IMPORTANTES ZONAS INDUSTRIALES DE JAPON FUERON RECIAMENTE ATACADAS

TOKIO NUEVAMENTE BOMBARDEADA

El Orden

Año XVIII ★ Nº. 6090 ★ Santa Fe, jueves 14 de diciembre de 1944 ★ 10 Páginas Fundado por ALFREDO ESTRADA

Se Acelera la Evacuación de la Capital del Mikado

CHUNGKING, 13, (A.N.S.). — Tokio fué nuevamente bombardeada. El comando japonés anunció que parte de una fuerza de unas ochenta fortalezas volantes, con bases en el grupo de las Marianas, efectuaron esta tarde un raid sobre los alrededores de Tokio, distrito de anikoiu, mientras la fuerza principal atacó las prefecturas de Aichi y Shishoka.

Los resultados bélicos logrados por nuestros aviones defensivos están siendo clasificados. Se causaron daños menores en las prefecturas de Aichi y Shishoka. En otros puntos no hubo daños.

Radio Tokio anunció que bombas arrojadas por los aviones de la Unión, durante su ataque contra la capital japonesa cayeron en los recintos del palacio imperial y causaron daños leves.

★ VIOLENTO BOMBARDEO CONTRA NAGOYA

WASHINGTON, 13. (ANS). — Una flota de superfortalezas, que ascendía posiblemente a más de cien, realizó un ataque contra Nagoya, tercera ciudad del Japón y principal centro de producción de aviones, ocasionando grandes incendios y fuertes explosiones. Volando contra viento de hasta 175 kilómetros por hora y desafiando las defensas enemigas a alturas de 1.000 a 1.500 metros, menores que de costumbre, los gigantescos bombarderos B-29 volaron sobre la ciudad de un millón y medio de habitantes para atacar objetivos que se destacaban claramente bajo ellos.

Despachos de la base de Saipán, desde donde salieron las superfortalezas en viaje de 2.400 kilómetros hasta el objetivo, dicen que el ataque fué en grande escala y posiblemente la mejor incursión realizada hasta ahora contra el territorio japonés.

★ SE HA INICIADO LA EVACUACION DE TOKIO

Las transmisiones radiotelefónicas niponas admiten que la creciente intensidad de la ofensiva aérea norteamericana está obligando a emprender la evacuación de las principales industrias de Tokio y de otras ciudades importantes. Un despacho de Tokio, transmitido por la D.N.B., dice que superfortalezas volantes, operando individualmente, efectuaron incursiones de hostigamiento contra la zona de la capital japonesa, durante la noche, arrojando bombas explosivas e incendiarias, pero afirma que la mayoría de los proyectiles cayeron en el mar, a corta distancia de la costa.

Radio Tokio informó que a medida que los ataques de los B-29 en Japón se hacen más frecuentes, el sistema de la defensa antiaérea se reorganiza rápidamente. Se ha dado preferencia para la evacuación a la mayor parte de las industrias importantes y a los civiles. Anteriormente informaciones radiotelefónicas del "eje" anunciaron que los civiles son evacuados de Tokio, a razón de veinte mil personas por día. Tokio anunció también que varias formaciones de superfortalezas operaron sobre la región central del Japón, aproximadamente a las trece de hoy, hora japonesa y que "arrojaron bombas al azar". Por otra, aunque las informaciones niponas dicen que sólo fueron cuarenta los aviones que operaron sobre los distritos de Nagoya y Hammamatsu, pero el anuncio del Departamento de Guerra informa que fué realizado por una "fuerza considerable", lo cual indica que han participado más de cien aparatos. Otra información de la radioemisora de Tokio, captada en Londres, dice que a medida que se intensifican los ataques aéreos norteamericanos, las defensas antiaéreas son rápidamente reorganizadas y "se da prioridad en la evacuación a las industrias más importantes", así como a los civiles, cuya presencia no es indispensable. La información aludida indica que Japón está imitando la actitud de Alemania y Gran Bretaña, respecto de los bombardeos aéreos, procediendo a dispersar sus industrias hasta ahora concentradas en las grandes ciudades, donde ofrecen un blanco de primer orden a los bombarderos norteamericanos.

★ EL ATAQUE A HONSHU

El Departamento de Guerra anunció en esta capital el ataque a Honshu, sin mencionar, sin embargo, los objetivos contra los cuales se operó, pero tres horas más tarde la emisora de Tokio informó que superfortalezas volantes habían atacado las "inmediaciones" de Nagoya, ciudad ubicada a unos 265 kilómetros al sudoeste de Tokio e importante centro de la industria aeronáutica japonesa, así como también la región de Hammamatsu, 88 kilómetros al sudeste de Nagoya.

★ ANUNCIO DE RADIO TOKIO

LONDRES, 13. (ANS). — Radio Tokio anunció que aviones B-29, procedentes de las Islas Marianas, en pequeñas formaciones volaron hoy por la tarde sobre la isla de Isukopi y la zona de Tokio. La formación principal sobrevoló las provincias de Shizuoka y Amichki. A causa de la diversidad de informaciones de Radio Tokio, es imposible distinguir si se trata de una serie de acciones o de distintas versiones de una misma operación.

★ GRANDES EXPLOSIONES E INCENDIOS

WASHINGTON, 13. (A.N.S.). — Un comunicado de la vigésima fuerza aérea declara que Nagoya, asiento de la fábrica de aviones Mitsubishi, uno de los cuatro grandes centros fabriles japoneses, fué objetivo de una nutrida formación de superfortalezas hoy. El ataque fué diurno.

Los informes preliminares ofrecidos por el comandante del vigésimoprimero comando de bombardeo en Saipán, revelan que el bombardeo fué realizado a simple vista y que se observaron grandes explosiones e incendios en la zona atacada.

★ OBJETIVOS DE LOS BOMBARDEROS

WASHINGTON, 13. (ANS). — Iwo Jima, principal objetivo de las fuerzas navales y aéreas norteamericanas, durante las operaciones de la semana pasada contra el archipiélago Volcán, está aproximadamente a mil doscientos cuarenta al sureste de Tokio y aproximadamente a mil ciento veinte kilómetros al noroeste de Saipán. Si Iwo Jima estuviera en poder de los norteamericanos, reduciría casi a la mitad la distancia que tienen que volar las superfortalezas para atacar la capital nipona. Ello permitiría transportar una carga de bombas superior y daría la oportunidad de permanecer mayor tiempo sobre los objetivos de las zonas atacadas. El archipiélago Bonin, que lo exploró un grupo de norteamericanos hace aproximadamente un siglo y que más tarde fué colonizado por los japoneses, pasaría a prestar mayor utilidad. Chichi Jima, una de las islas más importantes y frecuente objetivo de los bombarderos norteamericanos, está aproximadamente a mil kilómetros al sureste de Tokio y a mil trescientos setenta y cinco kilómetros al noroeste de Saipán.

Labor de la Comisión Redactora

BUENOS AIRES, 13. (ANS). — Esta mañana los doctores Rodolfo Medina, Benjamín Villegas Basavilbaso y José Manuel Astigueta, que integran la comisión redactora del Estatuto Orgánico de los Partidos Políticos, conjuntamente con el secretario de la misma, doctor Linares Quintana, visitaron al Ministro del Interior, contraalmirante Teisaire, entrevistando, en compañía de este secretario, al Presidente de la Nación, al Vicepresidente y otros altos funcionarios, con quienes departieron algunos momentos.

Posteriormente los miembros de la referida comisión se trasladaron al Palacio del Congreso, instalándose en uno de los salones principales, con el objeto de constituir el organismo.

Los miembros de la comisión recibieron colectivamente a todos los periodistas, que se habían congregado en el Congreso, anunciándoles que desde ese momento se hallaba en condiciones de iniciar sus tareas. Señalaron que actuarán en forma conjunta, de modo que la presidencia no será ejercida en forma específica por ninguno de ellos y que trabajarán todas las tardes, menos los sábados por la tarde, domingos y feriados.

Como se les preguntara sobre el posible lapso que abarcaría la actuación de la comisión, el doctor Medina respondió que él dependía de las facilidades o dificultades con que tropezaran en el desempeño de la misión que se les había encomendado. Agregó que todos comprendían la enorme importancia de la misma, por lo que estaban dispuestos a trabajar con entusiasmo y perseverancia para poder llegar cuanto antes al término de la labor y dar al país el estatuto que rija con eficacia su vida cívica. Con respecto al plan de trabajo, expresó el doctor Medina que éste se trazaría inmediatamente, de acuerdo con las ideas generales enunciadas en la declaración transcripta.

La comisión redactora del Estatuto Orgánico de los Partidos Políticos dió a conocer un comunicado, relativo a la labor que desempeñará la misma, expresando que se ajustará a los principios que forman la Ley Sáenz Peña, y que atenderá todas las sugestiones que le hagan por escrito todas las personas, entidades, etc., y que estudiará los proyectos e iniciativas que existan al respecto, tomando en especial consideración a la prensa.

NO PUEDEN CONTENER AL GENERAL PATTON

Gran Lucha de Tanques

PARIS, 13 (ANS). — [illegible] mañana se manifestaba [illegible] tener la impresionante afirmación del general Patton, que mediante poderosos golpes está avanzando desde Sarreguemines y desde el norte de Hagenau, en dirección al territorio alemán y [illegible] de remoto objetivo la [illegible] ciudad de Karlsruhe.

Esta noche se informó que en un punto cercano a la frontera del Reich se está librando una espectacular batalla con la participación de centenares de tanques por ambos bandos y en la que las fuerzas alemanas experimentan cuantiosas pérdidas.

Ante la imposibilidad de contener el empuje norteamericano, el alto comando germano puso en acción, como último recurso enormes cantidades de reservas que ahora tratan de impedir a todo trance la irrupción del general Patton y sus hombres desde aquellas importantes fortalezas.

Mientras tanto, mediante potentes y devastadores ataques las fuerzas del general Hodges han avanzado en pequeños pero no menos que inexorables a la ciudad de Duren, cuya caída abrirá la ruta a Colonia, y superaron totalmente la línea de defensas de la fortaleza.

★ Poblaciones ocupadas

LONDRES, 13 (ANS). — Fuerzas del primer ejército norteamericano en nueva ofensiva al sureste de Duren ocuparon las poblaciones de Kollenshbreich, Bickerath y Simmerath, al [illegible] de Rosigen.

PARIS, 13 (ANS). — En los extremos septentrionales de Saarlautern las tropas del general Patton avanzaron unos mil metros dentro de Fraulautern (porción de la ciudad en orillas opuestas del Sarre) ocupando la mitad de la población y reduciendo varias casas fortificadas en el vecino Ensdorf. Al menos tres contraataques alemanes fueron rechazados en Dillingen, 4 kms. al oeste de Saarlautern.

Más al este el general Patch envió hacia el norte otra punta de lanza que avanzó 8 kms. a través de Woerth llegando hasta las vecindades de Mattstal a sólo siete de la frontera alemana y a la vista de la línea Sigfrido.

Entre las dos principales columnas otras fuerzas del séptimo ejército continúan ocupando poblado tras poblado en la zona de los bosques de Hagenau frente a poca o ninguna resistencia, indicando evidentemente que los germanos han retirado de aquí también el grueso de sus fuerzas en retirada hacia las fortificaciones de la Sigfrido.

En el sector del primer ejército francés los alemanes lanzaron un violento contraataque en Selestat en esfuerzo para desocupar las operaciones de compresión del bolsón entre los Vosgos y el Rhin. Despachos procedentes del frente dicen que el contraataque fué rechazado "con éxito".

En la zona de Bitche, 25 kms. al este de Sarreguemines, los alemanes están librando acción de "ganar tiempo" desarrollada por retaguardias que cubren la retirada del grueso de sus fuerzas.

En la zona de Metz se rindió el fuerte Jean d'Arc, último de los 22 grandes fuertes en torno a la ciudad, cayendo prisioneros 522 oficiales y soldados alemanes y dos funcionarios civiles nazis. Fueron liberados dos franceses que retenían los nazis como rehenes.

CHECOSLOVAQUIA — Balassa Gyarmat — Salgotarjan — Lucfalva — Pasztó — Nagyoroszi — Tata — R. Ipel — Nograd — Vesenö — Szanda — Vac — Acsa — Esztergom — Gyongyos — Piliscsaba — Danubio — Aszod — Hatvan — Ujpest — Godollo — Isaszeg — Pecel — BUDAPEST — Rakos — Jaszbereny — Kispest — Budafok — Erzsebetfalva — Nagykata — Yered — Monor — Ercsi — Pilis — Tapioszele — Lago Belencresi — Csepel — Sari — Czegled — HUNGRIA — Kms. 0 10 20 25

Budapest está sufriendo uno de los ataques más cruentos de las tropas rusas, que tienen rodeada la ciudad por tres lados. La ocupación de Godollo y otras poblaciones vecinas de menor importancia, hace prever que la resistencia húngaro-germana no podrá durar mucho tiempo. En el mapa que presentamos, las líneas oblicuas señalan el terreno ocupado por los rusos en torno a la capital húngara.

Combaten en El Salvador

GUATEMALA, 13 (ANS). — La radio clandestina salvadoreña "La voz de la liberación" en un lugar del departamento Ahuachapan, anuncia que ayer tarde dos aviones del gobierno salvadoreño atacaron una columna en el departamento de Santa Ana, habiéndose entablado lucha resultando un avión derribado por tropas del "ejército libertador".

Se han levantado en armas los pueblos de Coalzian, Sensuntepeque, Sensunatie, Sanalejo y El Carmen, los últimos en el departamento de La Unión. La radio invita a todo el pueblo a levantarse en armas contra la "tiranía".

★ Protestas diplomáticas

MEXICO, 13 (ANS). — Se reciben informes fidedignos sobre los recientes sucesos de El Salvador que confirman el tiroteo habido en la legación francesa, secundando el cuerpo diplomático una enérgica protesta que el ministro de Francia presentó al primer magistrado salvadoreño coronel Aguirre.

"Se informa por otra parte que el gobierno de Costa Rica ha reconocido al gobierno de El Salvador en el exilio formado por el vicepresidente señor Tomás Molina, quien actualmente se encuentra en Guatemala.

REUNION DE COMITES DE LIBERACION EN FRANCIA

PARIS, 13. (ANS). — Más de 250 delegados de todos departamentos de Francia y norte de Africa han venido a París para asistir al Primer Congreso Nacional de Comités Departamentales de Liberación, cuya apertura se efectuará aquí mañana jueves. Entre los asuntos a considerarse figuran la organización de la administración en los departamentos, la reconstrucción económica, esfuerzo de guerra y ayuda al nuevo ejército francés. Louis Saillant, presidente del Consejo Nacional de Resistencia, describió hoy el congreso como "una afirmación de fuerza republicana".

UN GRUPO DE DAMAS ELEVO UN PETITORIO

BUENOS AIRES, 13 (A.N.S.). — Firmada por numerosas damas fué elevada a la Presidencia de la Nación una nota en la que se solicita la libertad de los presos políticos alojados en distintas cárceles del país.

La referida nota expresa lo siguiente:

"Las firmantes de esta nota de nacionalidad argentina, o de larga residencia en este país o identificadas con este suelo generoso, se dirigen respetuosamente al excelentísimo señor presidente de la República en momentos en que el mundo comienza los preparativos para la celebración de las fiestas tradicionales de fin de año.

"Este año, Navidad será recordada con la esperanza de la conquista inminente de la paz y del retorno de millares de hombres a sus hogares, donde son esperados con profunda ansiedad. En nuestro país, muchas madres esposas hermanas y niños de hombres y mujeres privados de su libertad por cuestiones políticas, vivirán más día más intensamente la soledad y la angustia de encontrarse alejados de sus seres más queridos. No es nuestro propósito hacer consideraciones sobre las opiniones políticas de los detenidos ni de los motivos que hayan determinado la privación de su libertad. Pensamos solamente que el espíritu profundamente cristiano de su excelencia no es de ningún modo indiferente a aquellas situaciones y que proveer a la tranquilidad de muchos hogares es laborar también por la tranquilidad de nuestra patria.

"Es por ello que nos permitimos solicitar al excelentísimo señor presidente de la República la libertad de los presos políticos. De este modo Navidad llegará a la Argentina con un mensaje de concordia y de felicidad. En la esperanza de que nuestros anhelos se vean cumplidos, saludamos al excelentísimo señor presidente con la consideración más distinguida."

HUBO NOVEDADES EN EL JUICIO DE EL PALOMAR

BUENOS AIRES, 13 (A.N.S.). — Ante la Cámara Federal se presentaron los defensores de los procesados por el negociado de tierras de El Palomar, solicitando la fijación de fecha para informar "in voce" antes de dictarse la sentencia definitiva. El tribunal ha señalado la audiencia del lunes 18, a las 9 horas, para cada defensor, estableciendo un término de 15 minutos.

La Cámara no hizo lugar a un pedido formulado por los defensores de José Guillermo Bertotto, quienes solicitaban se hiciera comparecer a su defendido, para ser reconocido de "visu" y que mientras no se llenara ese requisito se paralizara el juicio.

LOS TRAMITES PARA LA EXPORTACION REDUCIRAN

BUENOS AIRES, 13 (ANS). — Por la Secretaría de Industria y Comercio se ha informado que serán abreviados los trámites para exportar granos, así como sus derivados y subproductos.

De acuerdo a la medida que se anuncia, las exportaciones de trigo, trigo pelado, trigo partido, harina de trigo, semilla de lino a maíz, maíz pisado, maíz partido y harina de maíz, tendrán como único requisito para la autorización de las aduanas, la certificación por parte de la Junta Reguladora de la Producción Agrícola, en el sentido de que dichas mercaderías le han sido adquiridas con ese destino o elaboradas con granos comprados con el mismo fin.

Para la exportación de trigo con destino a España se exigirá la certificación de la comisión interministerial permanente de política económica. Igualmente es necesaria la certificación de la Junta para la exportación de tortas oleaginosas, demostrando que el producto ha sido adquirido a la misma, como requisito para la autorización.

FORMULO CONCEPTOS EL INTERVENTOR DE CORDOBA

CORDOBA, 13. (A.N.S.). — El Interventor recibió esta mañana la visita de los integrantes del cuerpo consular extranjero, a quienes después de agradecer los saludos que le presentaron, les hizo saber su deseo de prestarles toda su colaboración para el cumplimiento de su misión, de acuerdo con palabras pronunciadas al asumir el mando y concordantemente con las directivas políticas del P. Ejecutivo de la Nación, de hacer efectiva la preparación cívica del pueblo para llevar al mismo al pleno goce y ejercicio de su constitución, propendiendo al afianzamiento de las tradicionales y cordiales relaciones con todos los pueblos de la tierra.

El Gobierno de Hungría ha Abandonado Budapest

MOSCU, 13, (A.N.S.). — Las fuerzas soviéticas han ganado la batalla de Budapest, donde ahora sólo se dedican a acabar con los últimos focos de resistencia germanohúngaros, quienes se retiran protegidos por extensos campos minados. El gobierno húngaro ha huido de Budapest, cuya ocupación total por los rusos, sólo es cuestión de días o quizás de horas.

★ OCUPAN SUBURBIOS DE BUDAPEST

LONDRES, 13. (A.N.S.). — Los tanques e infantería soviéticos destruyeron otras dos fortalezas dentro del cinturón interno de las defensas de Budapest, al apoderarse de las ciudades suburbanas de Kisslag e Isaszeg, situadas 10 y 13 kilómetros respectivamente al Este de la capital húngara.

La toma de Kisslag ha llevado a las tropas rusas a través de profundas defensas, hasta seis kilómetros de Ujpest, gran suburbio industrial de Budapest, al norte de la ciudad. Noticias no confirmadas dicen que se está luchando ya en las calles de Ujpest.

Despachos de Moscú anunciaban que las tropas soviéticas habían atravesado enormes campos minados, para llegar a puntos situados de 8 a 10 kilómetros de Budapest, donde, según el comunicado nocturno, esas tropas conquistaron ocho aldeas y tres estaciones ferroviarias.

★ LA HUIDA DEL GOBIERNO HUNGARO

Las tropas del mariscal Malinovsky han asestado nuevos y recios golpes a los germanos en la zona de Budapest y proseguido infiltrándose en los suburbios al noreste de la capital. Las batallas más sangrientas se libran en el valle Ipel, por donde se retiran las fuerzas alemanas y húngaras, protegidas por densos campos minados, con los cuales confían demorar la irrupción de los soviéticos hasta el centro de Pest.

En los suburbios al noreste de Budapest, los soviéticos han desalojado a los defensores germanos de colinas que protegían la ciudad y ahora atacan metódicamente sus comunicaciones de retaguardia. Bajo la creciente presión soviética, los germanos y húngaros ya no pueden establecer defensas sólidas y organizar un sistema de fuego de artillería satisfactorio, de modo que abandonan las posiciones. Se confirma la huida del gobierno húngaro a Shapron, en la frontera austríaca, donde también los alemanes están evacuando todas las industrias bélicas.

★ AVANCES EN LA FRONTERA CHECO-HUNGARA

Simultáneamente, otras fuerzas soviéticas que avanzaban por el noroeste y norte de Miskolc ocuparon diez poblaciones y tomaron más de mil setecientos prisioneros germanohúngaros. Otras informaciones procedentes de Moscú declaran que las tropas del mariscal Malinovsky desalojaron a los alemanes y húngaros de todas las alturas importantes que defendían los accesos a Budapest y que estaban atacando metódicamente las últimas comunicaciones interurbanas. Por su parte radio Berlín admitió sangrienta lucha cuerpo a cuerpo en las calles, así como que grandes batallas de tanques estaban librándose al noreste de la capital.

Añadió que sesenta y seis kilómetros hacia el norte, otras fuerzas rusas que avanzan por la frontera de Hungría con Checoslovaquia se apoderaron de la ciudad de Szecseny y que estaban tendiendo doble trampa para las fuerzas alemanas en el noreste de Hungría y Eslovaquia oriental. En dicha parte de Eslovaquia, los soviéticos emprendieron una nueva ofensiva hacia el importante empalme ferroviario checoslovaco de Kosice, donde según la emisora alemana, los rusos fueron contenidos por tropas alpinas germanas.

★ COMUNICADO SOVIETICO

MOSCU, 13. (A.N.S.). — El comunicado soviético de la noche, dice: "Durante el 13 de diciembre, en Hungría, al norte y noreste de Miskolc, nuestras tropas, continuando su ofensiva ocuparon un número de localidades habitadas.

"Al noreste de Budapest, nuestras tropas capturaron varias localidades habitadas, incluyendo tres estaciones ferroviarias. En la lucha en Hungría, al norte de Miskolc y al noreste de Budapest, durante el día 12 de diciembre, tropas del segundo frente ucraniano capturaron 1.700 oficiales y soldados germano-húngaros.

"En otros sectores del frente hubo actividad de patrullas y en algunos puntos lucha de importancia local. Durante el día de ayer, en todos los frentes nuestras tropas destruyeron o inutilizaron 79 tanques alemanes. En combates aéreos o mediante el fuego de las baterías antiaéreas fueron derribados 11 aeroplanos enemigos".

DETALLES SOBRE LA ELECCION AMERICANA

WASHINGTON, 13 (ANS). — Los resultados completos de las elecciones presidenciales demuestran que Roosevelt ganó el cuarto término independientemente de los Estados democráticos del llamado "sólido sur" y que hay unos doce Estados donde los republicanos tienen mejores posibilidades de ganar las elecciones en 1948. Sobre la base de esos escrutinios la mayoría de votos de Roosevelt sobre Dewey fué de 3.337.837, alcanzando Roosevelt 53.72 por ciento en la votación y Dewey 46.28. Los votos del colegio electoral se dividieron 432 para Roosevelt y 99 para Dewey.

Los resultados también pusieron de manifiesto la casi total extinción de tradicionales pequeños partidos de protesta, la desaparición del partido comunista y la aparición en el Estado de Nueva York de nuevos partidos de izquierda que vienen a ocupar una importante posición de equilibrio entre los dos grandes partidos.

Los resultados también demuestran que fué comparativamente escaso el porcentaje de la mayoría demócrata en doce Estados que dieron a Roosevelt 202 votos en el colegio electoral. Estos son Idaho, Connecticut, Illinois, Maryland, Massachusetts, Michigan, Minnesota, Newhampshire, New Jersey, New York, Oregon y Pennsylvania. De haber ganado Dewey esos Estados hubiera alcanzado un total de 301 votos en el colegio electoral.

ADOPTANSE MEDIDAS CONTRA UNA HUELGA

Bs. AIRES, 13. (ANS). — Con motivo del conflicto que se ha planteado en la destilería de Yacimientos Petrolíferos Fiscales en La Plata, la Secretaría de Trabajo y Previsión ha dado a conocer una resolución, en la que se conmina a los obreros a volver a sus ocupaciones. En la parte dispositiva del decreto se señala lo siguiente: Intímase a los obreros de la destilería de Y.P.F. para que en el acto de ser notificados de la presente resolución retornen al trabajo, bajo apercibimiento de declararse ilegal el paro y cancelarse todos sus derechos y escalafón, pudiendo ser reemplazados y garantizarse la libertad de trabajo con las fuerzas armadas de la Nación. Disponer que con el concurso de Y.P.F. y la cooperación que se solicitare al Ministerio de Marina, las medidas para preparar los equipos de personal especializado para que continúen las tareas en la planta de dicha destilería.

Negociaciones Internas en China

Retroceden los Nipones

CHUNGKING, 13. (ANS). — Un portavoz del gobierno chino declaró que no se ha llegado aún a ninguna solución en las negociaciones entabladas entre el gobierno central y los comunistas chinos sobre sus largas y profundamente arraigadas diferencias. Dijo a la prensa que había ciertas dificultades que vencer, pero añadió que el gobierno "ejercería suma paciencia y continuaría laborando por la solución política del problema.

★ Triunfos de los nacionales

Las tropas chinas continuaron su rápido avance en dirección sur hacia la provincia de Kwangsi, haciendo retroceder a una maltrecha columna japonesa hacia Hochih, situada 65 kilómetros más abajo de la frontera Kweichow-Kwangsi.

El comunicado informó que los chinos reconquistaron ayer Nanlan, 25 kilómetros al noroeste de Hochih, y continuaron su avance hasta situarse a pocos kilómetros de esta última fortaleza. En Birmania norte-central, según anunció el cuartel general chino, las tropas aliadas ocuparon los pueblos Indaw, Naba y Katha.

★ Avance americano en Leyte

CUARTEL GENERAL DE Mc ARTHUR, 13. (ANS). — Se anunció hoy que en Leyte las fuerzas americanas estaban liquidando a los japoneses que quedan en las montañas situadas al este de la isla de la línea Yamashita. Las pérdidas japonesas son muy elevadas.

Las tropas americanas avanzaron hasta el norte de Ormoc, a lo largo de la línea Yamashita.

HABRIA RENUNCIADO EL INTERVENTOR DE JUJUY

BUENOS AIRES, 13. (A.N.S.). — Cumpliendo las gestiones que le trajeron a esta capital, retornará mañana por vía aérea a Jujuy, el Interventor Federal en dicha provincia, Cnel. Emilio Forcher.

Noticias de Jujuy aseguran que dicho militar ha presentado su renuncia al P. Ejecutivo, que aún no ha resuelto nada al respecto.

RENUNCIO EL DIRECTOR DE ESCUELAS DE BS. AS.

LA PLATA, 13. (A.N.S.). — Esta mañana se informó en la Dirección General de Escuelas de la Provincia, que el titular de la repartición, Tte. Cnel. Eduardo Noya, había presentado la renuncia de su cargo, la cual se hallaba en poder del Interventor Federal.

Avances del 8o. Ejército

ROMA, 13. (ANS). — Las fuerzas alemanas lanzaron una serie de ataques a lo largo del frente del 8o. ejército, en un aparente esfuerzo por desbaratar los preparativos para una posible ofensiva en grande escala hacia Bologna. Las tropas del 8o. ejército fueron temporariamente desalojadas de Castel Nuovo, en el monte Cerere, a raíz de un recio ataque alemán, pero recobraron sus posiciones después de recia lucha. Las fuerzas canadienses del 8o. ejército establecieron dos cabeceras de puente a través del río Lamone, al sudoeste de Ravenna y las unieron, a pesar de los poderosos contraataques alemanes, formando un frente continuo de 6 kilómetros. Las tropas del 8o. ejército se han colocado ya a horcajadas de la línea férrea Russi-Lugo, al noroeste de la ciudad primeramente nombrada.

Los Puntos de Vista de Panamá, Según Lewis

WASHINGTON, 13. (A.N.S.). — El ministro de Relaciones Exteriores de Panamá, señor Lewis, declaró hoy en conferencia de prensa, que Panamá decididamente desea la realización de la conferencia de cancilleres latinoamericanos, pero objetó informaciones erróneas, según las cuales Panamá había aceptado incondicionalmente la reunión solicitada por la República Argentina. Finalmente opinó que antes de la reunión deberían ser consultadas otras naciones americanas con respecto a si la Argentina ha cumplido las obligaciones que deberían ser delineadas en el sentido de que cubran sus relaciones para con la democracia.

Eden Aludió a la Cuestión Griega

Tentativas Insurrectas

LONDRES, 13 (ANS). — En la Cámara de los Comunes durante el período dedicado a las preguntas, el ministro de Relaciones Exteriores, señor Eden, citó informes, según los cuales alemanes y búlgaros están luchando en las filas de las fuerzas de los "Elas".

El señor Eden declinó formular una declaración acerca de los informes relativos de la participación de alemanes y búlgaros en la lucha y expresó: "Estoy respondiendo con reservas, porque no deseo hacer las cosas más difíciles de lo que ya están".

★ Tentativas de los rebeldes

ATENAS, 13 (ANS). — Las tropas "Elas" están decididas a destruir la capital casa por casa antes que deponer las armas. En las últimas 24 horas se libraron violentos combates entre los británicos y los revoltosos.

Dentro de la capital como en la península de Kalipolis en la zona de El Pireo donde una unidad de tropas "Elas" realizó un avance a fin de apoderarse del distrito donde estaba instalado el cuartel de las fuerzas navales aliadas que había quedado aislado por la acción de los rebeldes.

★ Comunicado del general Scobie

LONDRES, 13 (ANS). — Radio Atenas transmitió el siguiente comunicado del general Scobie: "Hay pocos cambios en la situación general. Los rebeldes que prosiguen su acción de ofensiva lanzaron [illegible] resueltos ataques esta mañana antes que amaneciera. Los ataques que se dirigieron contra una brigada griega en el sector oriental y tropas británicas del centro de la ciudad, fueron contenidos.

URUGUAY HA LLAMADO LA ATENCION SOBRE LA REPUBLICA DE BOLIVIA

MONTEVIDEO, 13. (A.N.S.) — Autorizadamente se informó que el gobierno uruguayo envió la semana última una comunicación a las demás repúblicas americanas llamándoles la atención sobre la ejecución de jefes opositores en Bolivia y preguntando si podría efectuar consultas con el fin eventual de adoptar una actitud común. Se agregó que el Uruguay no ha hecho presentaciones o protestas directas.

El Comité Consultivo

MONTEVIDEO, 13 (ANS). — Esta tarde el comité consultivo de emergencia para la defensa política del continente entregó a los periodistas el siguiente comunicado: "En el día de hoy se reunió el comité consultivo para la defensa política en sesión ordinaria, tratándose diversos asuntos que figuraban en el orden del día. Se tomó nota además de la comunicación dirigida al comité por algunos gobiernos americanos sobre su actitud respecto al pedido de una reunión de cancilleres formulado por el gobierno de la República Argentina.

SE JUGARON PARTIDAS DEL TORNEO MAGISTRAL

LA PLATA, 13. (A.N.S.). — Por el Torneo Magistral de Ajedrez que se disputa en esta ciudad, se registraron los siguientes resultados, correspondientes a partidas que habían quedado suspendidas:

13a. fecha: Pelikan 1, Guimard 0. Michel 1, Czerniak 0; Rossetto 1/2, García Balado 1/2; Sanguinetti 1/2, Maderna 1/2.

14a. fecha: Iliesco 1, Bolbochán 0; Rebizzo 1/2, Sanguinetti 1/2; Michel 1/2, Maderna 1/2; Pelikan 1/2, Stahlberg 1/2.

En la Dulce Paz de las Cuchillas Entrerrianas, Levanta su Refugio de Amor, el Sanatorio Adventista del Plata

HERMOSO LUGAR PARA DESCANSO

Una institución modelo

Cuando Jesús de Nazareth andaba por estos mundos predicando su doctrina, los hombres que sufrían, los que tenían espinas clavadas en el corazón y los que sentían el desgarramiento de la carne herida, acudían a él en busca de su divino consuelo. Y Jesús los sanaba con el bálsamo dulce de sus manos. No preguntaba nada, no pedía nada. Los enfermos venían hacia él y él los sanaba.

En aquel bendito ejemplo del sublime Maestro, está inspirada la obra del Sanatorio Adventista del Plata, que no todos conocen como realmente se lo merece.

Una institución modelo

Es muy fácil llegar al Sanatorio Adventista. Primero Paraná. Luego Puiggari y luego un cierto trecho hasta enfrentar el viejo portón del cuerpo principal, flanqueado por erguidos eucaliptus guardianes de su bendito silencio. El local es sobrio y sencillo. La gente que está a su cargo, encantadora. No se respira en su interior el aire característico de los hospitales. Al contrario, al traspo-



Vista general del hermoso lugar en que se halla emplazado el Sanatorio Adventista del Plata, en la provincia de Entre Ríos

ner los umbrales se cree estar en una casa de descanso, de dulce y amoroso descanso. Al atardecer llega del salón de lectura, apagada y serena, la armonía de algún himno religioso. Son las enfermeras que se reúnen con sus enfermos y visitantes para agradecer la bendición del día. Por las ventanas abiertas entra poten-



Edificio principal del Sanatorio Adventista del Plata, del que nos ocupamos en esta nota

te y cálido el aroma de los campos en flor. La noche se anuncia, tibia y serena. La vida parece más fácil, los padecimientos menores.

En los dos pisos del Sanatorio se distribuyen las habitaciones. Posee la institución además de su moderna cirugía, apartamentos especiales para baños y tratamientos fisioterápicos, únicos en su género y lo más perfeccionado que se conoce en ese sentido. El cuerpo de enfermeros, varones y mujeres se renueva cada tres años y es elegido entre los alumnos del Colegio Adventista, que funciona al lado y que se deciden a elegir la noble carrera.

Un notable sistema educativo

Es digna de destacarse la formación de este cuerpo de enfermeros. El Sanatorio los provee de todo lo necesario incluso la instrucción para su trabajo, que es completa y a cargo de los médicos de la casa. Por sobre todas las cosas, estos celosos guardianes de la salud tienen como consigna la provisión de su amor a los semejantes, el mismo amor que predicó fervorosamente el Maestro y tan pocas veces seguimos los habitantes de este mundo. Cada uno de aquellos muchachos y muchachas sabe a conciencia su labor y la cumple alegremente con un fervor magnífico que los hace grandes y dignos. Hay que estar allí dentro de aquella casa varios días, para apreciar de cerca su trabajo. El dolor es más llevadero en sus manos, y el espíritu se serena dulcemente ante tamaña bondad. Al terminar los cursos, los enfermeros abandonan el Sanatorio para dejarle su lugar a los que llegan. Y ellos van después por estos mundos a entregar su inagotable tesoro de amor y de bondad.

Delicioso lugar para descanso

El Sanatorio no está dedicado exclusivamente a los enfermos. A pesar de que cuenta para el servicio de los pacientes con todas las comodidades de un establecimiento moderno de esa clase, brinda también su paz a los que quieren descansar, sencillamente. El paisaje es encantador. La soledad en que se encuentra la hace inmejorable para la serenidad del alma. Y sus tratamientos son especiales para devolver la salud perdida a quien se decida a visitarlo. De todas las Provincias acuden allí en busca de ese consuelo los que sufren. Y lo encuentran a manos llenas, generosamente. El Administrador del Sanatorio, Sr. Soto se encarga diligentemente de que no le falte nada al que pisa sus puertas. Y todos sus colaboradores están a su lado para ayudarle en esa digna tarea. El doctor Westphal pasea su grave figura por los pasillos. Todos lo saludan. Todos le sonríen. El se siente feliz con sus enfermos. A la noche estudia. Y cuando las horas se tornan amargas empuña firme y sereno el bisturí en la Sala de operaciones donde se oye lentamente la oración de los que piden la ayuda Divina en el difícil trance.

Un poco de historia

El Sanatorio Adventista del Plata nació por casualidad. Por imperio de las circunstancias en una zona donde hacían mucha falta los servicios de un facultativo. Llegó antes de este siglo el Dr. ...

Y aquel hombre valeroso hizo lo que pudo infatigablemente. Su primitiva pieza de atención a los enfermos, fué pronto una sala médica y más tarde dos y tres salas. El Sanatorio se hizo solo, sobre la linda lomita entrerriana al amparo de la hermosa arboleda que se eleva hasta tocar el cielo. La Asociación Adventista tuvo desde entonces esa casa de salud. Vino en seguida de Estados Unidos el Dr. Carlos Westphal. Era joven y animoso. Los años se llevaron su juventud pero no sus ánimos. Mucho tiempo estuvo él solo, atendiendo a los enfermos, batallando heroicamente con su grupo de valientes enfermeros. Más tarde se agregó al cuerpo médico el Dr. Hammerley. Ahora los dos pueden de tanto en tanto descansar. Operan, curan heridas, asisten a las madres, luchan sin descanso por aliviar a los que sufren.

Una nobilísima misión

Nos dijo el Señor Soto cuando nos despedimos:

—Este no es un Sanatorio como tantos. No especulamos con los enfermos. Queremos que ellos vengan a nosotros para que con la ayuda de Dios podamos darles el alivio que buscan. Nos guiamos por el ejemplo de quien supo darnos a nosotros todos los ejemplos, incluso el del propio sacrificio por los que amó. Los que llegan a esta casa son bienvenidos. No preguntamos quiénes son, ni qué piensan. Solamente sabemos que sufren. Eso nos basta. Trabajaremos hasta que cesen sus sufrimientos.

¿Tiene recursos propios el Sanatorio? — preguntamos.

—Los tiene, naturalmente. Pero su misión principal es la de cumplir la obra empeñada. Cobramos el mínimo posible, lo menos que se puede en un Sanatorio de esta clase. Damos lo más que podemos de nuestra inacabable fe en los hombres. Enseñamos a amar a Dios y a querer a los semejantes. No ambicionamos recompensas especiales, y para vivir siempre tenemos...

Estas palabras tan simples y tan hondamente humanas las dice el Señor Soto sencillamente. Se ve que está hablando la verdad. Y hemos podido comprobarlo en la estadía feliz de Sanatorio. Nos cuenta que quien luchó y defendió heroicamente sus ideales en esta casa nuestra estuvo en aquella otra descansando de sus fatigas en sus últimos años.

—Era un gran hombre Don Alfredo dice el Señor Soto. Nos animó mucho a perseverar sin desmayos. Si viviera estaría contento de ver lo que hemos hecho desde que nos separamos.

Así es, le decimos. La noche viene estirando su manto lentamente. Hay una hora de viaje hasta Paraná y queremos contemplar el magnífico espectáculo de las cuchillas entrerrianas incendiándose en el atardecer. Nos despedimos y franqueamos de nuevo las puertas del Sanatorio. A poco de andar se ven desde lejos sus paredes sobre la colina, escondidas entre los árboles, bandera de amor y esperanza en medio de los campos. Los cuadrados del sembradío, así mirados a la distancia parecen inmensos pañuelos verdes tendidos a ... sobre la paz infinita de la noche.

Departamento de Salud Pública de la Provincia

CONSEJO DEONTOLOGICO 1ra. CIRCUNSCRIPCION

COMUNICADO

Se hace saber a las personas propietarias de casas de venta de artículos dentales, comprendidas en el Decreto del Superior Gobierno de la Provincia del 29 de Julio de 1943, que se transcribe, que se les acuerda un plazo improrrogable de sesenta días a los efectos de que se coloquen en las condiciones que el mismo establece.

Art. 1o.)—Desde la publicación del presente Decreto, todos los comercios dedicados total o parcialmente a la venta de artículos de uso Odontológico, deberán inscribirse en los Consejos Deontológicos respectivos, a los efectos del control establecido en esta Reglamentación.

Art. 2o.) Todo aparato, instrumento, substancia o medicamento usado en odontología con fines curativos, operatorios o protésicos y de aplicación directa sobre el enfermo, sólo podrá venderse bajo receta u orden escrita de Odontólogo, firmada y fechada por el mismo, sin más excepciones que las establecidas en esta Reglamentación.

Art. 3o.) [illegible]

Art. 4o.) [illegible]

Art. 5o.) [illegible]

Art. 6o.) [illegible]

Art. 7o.) [illegible]

Art. 8o.) [illegible]

Art. 9o.) [illegible]

Art. 10.) [illegible]

Art. 11.) [illegible]

Art. 12.) [illegible]

Art. 13.) [illegible]

Art. 14.) [illegible]

Art. 15.) [illegible]

Art. 16.) [illegible]

Art. 17.) [illegible]

Art. 18.) [illegible]

Art. 19.) [illegible]

Art. 20.) Comuníquese, publíquese, etc. EL ORDEN 13012-14/12/44.

NOTICIAS DE LOS TRIBUNALES

Sala en lo civil y comercial, secretaría Irigoyen: [illegible]

Sala en lo criminal, secretaría Aldao: [illegible]

Juzgado civil y comercial de la primera nominación, juez Dr. Lertora, secretaría Albornoz: [illegible]

Juez en lo civil y comercial, 2a. nominación, Dr. Mayol, secretaría Bruno: [illegible]

Secretaría Rondán Crespo: [illegible]

Juez en lo civil y comercial, 3a. nominación Dr. Chiclerbaro, secretaría Lapalma: [illegible]

El Orden

Año XVIII SANTA FE, 14 DE DICIEMBRE DE 1944 No. 6090

IDEARIO ARGENTINO

EL PREAMBULO

En su medular trabajo sobre el Preámbulo de la Constitución Nacional el gran Sarmiento trazó un verdadero programa de acción para la argentinidad. El insigne hombre público había luchado durante dos décadas contra la anarquía y la opresión y tenía autoridad para dirigirse a sus compatriotas señalándoles el camino a seguir.

Su obra mayor —el "Facundo"— lo había colocado entre los más vigorosos publicistas del continente; su acción educativa, su prédica periodista, su pasión por la cultura daban a su personalidad un relieve singular.

A [illegible] un siglo de escritos sus "Comentarios a la Constitución" su lectura resulta por demás interesante. ¡Con cuánta razón José C. Barreiro escribió no ha mucho sobre el principal capítulo de aquella obra, lo siguiente: "La exégesis que realizó del preámbulo de nuestra carta magna es uno de los ensayos más bellos que sobre el tema se han intentado en nuestra bibliografía. En ciertos pasajes, la exaltación del concepto de la libertad, por ejemplo, adquiere una belleza poemática."

LA MONOGRAFIA DEL PROCER.—

El trabajo de Sarmiento sobre el preámbulo de la Constitución consta de una introducción y de los capítulos siguientes: "Confederación", "En cumplimiento de pactos preexistentes", "Para todos los hombres del mundo que quieran habitar en el suelo argentino", "Constituir la unión nacional", "Afianzar la justicia", "Consolidar la paz interior" — "Proveer a la defensa común", "Promover el bienestar general" y "Asegurar los beneficios de libertad para nosotros, nuestros hijos y todos los hombres del mundo que quieren habitar en el suelo argentino.

Veamos, en apretada síntesis, como desarrolló su pensamiento.

Explicando lo que es el preámbulo de las constituciones políticas asevera: "es el resumen, digámoslo así, de todas sus disposiciones, el objeto que éstas se proponen asegurar, y como una tesis que todos los párrafos siguientes vienen a comprobar". "El preámbulo de las Constituciones —agregó— es, pues, no solo parte de la ley fundamental, sino también la pauta, y la piedra de toque para la resolución de los casos dudosos, conformando su interpretación y práctica con los fines para que fueron adoptadas las siguientes disposiciones, y el espíritu que prevaleció en su adopción."

Recuerda, luego, la influencia de la Constitución federal de los Estados Unidos sobre la nuestra y que la comisión redactora "adoptó la letra del preámbulo de aquella" con algunas modificaciones que señala.

De la adaptación de la referida ley fundamental —"y del texto del preámbulo y principales disposiciones resulta un hecho de consecuencias inmensas". "Por él —agrega— el derecho constitucional norteamericano, la doctrina de sus estadistas, las declaraciones de sus tribunales, la práctica constante, en los puntos análogos o idénticos, hacen autoridad en la República Argentina, pueden ser alegados en juicio, sus autores citados como autoridad reconocida, y adoptada su interpretación como interpretación genuina de nuestra Constitución."

Sarmiento desarrolla ampliamente su tesis. Luego se ocupa de los parágrafos del preámbulo, comenzando por aquellos que no figuran en el de la Constitución de los Estados Unidos.

LA CONFEDERACION.—

Se opone al empleo de la palabra Confederación "dada en la Constitución a la reunión de las antiguas Provincias Unidas del Río de la Plata". Esa palabra, como designación de la República Argentina, "fué introducida —dice— en el lenguaje oficial por el Tirano." Y añade: "La República Argentina no fué una Confederación, ni podía serlo en realidad".

Explica y demuestra como a lo largo de las guerras civiles "nunca se pretendió hacer de sus provincias otros tantos Estados". "Ningún documento público emanado del consentimiento real o asumido de las Provincias Argentinas establece una Confederación; pues el pacto de Santa Fe de 1831 es solo provisorio, y mientras se reune el Congreso que debe constituir la República bajo la forma federal."

A su juicio debía desaparecer esa palabra del preámbulo y de la Constitución —como desapareció— porque "los representantes del pueblo ordenan y establecen una Constitución, no una Confederación."

Y agregaba: "No podemos vencer nuestra repugnancia contra denominación tan falsa en su acepción natural, como históricamente odiosa. La Confederación es una época de terror y de iniquidades, que debiera quedar aislada y solitaria en nuestra historia, como aquellos monumentos fúnebres que conmemoran calamidades públicas. ¡Pero dar al Tirano la gloria de imponerle al país que cubrió de sangre y de crímenes, nombre perdurable, y este nombre ser además una falsificación y un contrasentido! ¿Por qué no llamamos, como en el acta de la Independencia Las Provincias Unidas del Río de la Plata, traducción de Los Estados Unidos de Norte América? Habría habido en ello elevación y propiedad; restablecimiento histórico, y verdad en las palabras."

DOMINGO F. SARMIENTO

LOS PACTOS PREEXISTENTES.—

El prócer se ocupa, luego, "de los pactos preexistentes", que, a su juicio, son "el pacto celebrado en Santa Fe en 1831 entre las cuatro provincias litorales de los ríos Paraná y de la Plata, como asimismo el Convenio de San Nicolás. Conceptúa que también debemos considerar como "pactos preexistentes" el tratado celebrado con Inglaterra y aprobado y sancionado por el Congreso de 1826; el tratado celebrado con el mismo país por Urquiza "para la abolición y supresión del tráfico de negros".

ASEGURAR LA LIBERTAD...—

Al referirse al último enunciado —"asegurar los beneficios de la Libertad... para todos los hombres del mundo que quieran habitar en el suelo argentino" afirma que "tal declaración importa una invitación hecha a todos los hombres del mundo a venir a participar de las libertades que se les aseguran, una promesa de hacer efectivas esas libertades y una indicación de que hay tierra disponible para los que quieran enrolarse en la futura familia argentina". Sarmiento compara el enunciado con el similar del preámbulo de la Constitución norteamericana y recuerda las características del desenvolvimiento de la acción colonial en la América anglosajona y en la de origen hispánico. La política de rectificación, afirmada por la argentinidad desde los días inolvidables del año 10, encuentra en esa cláusula universalista su mejor expresión. Luego el autor de "Facundo" explica el alcance de las cláusulas idénticas a las que figuran en el preámbulo de la ley fundamental de los Estados Unidos. Veamos algunos de sus conceptos. **Constituir la unión nacional:** *"Ningún pueblo de la tierra —dice— ha presentado en nuestros tiempos necesidad más imperiosa de constituir una unidad nacional que la República Argentina".* **Afianzar la justicia:** *"Este país, como ningún otro de la tierra en los tiempos modernos sale de un período larguísimo, de verdadera supresión de todo lo que constituye la administración de justicia. Veinte años la estatua de Temis ha estado cubierta con un velo; y la vida, la propiedad, la honra, la libertad, hasta los gustos, las opiniones, los colores mismos han permanecido librados a caprichos sangrientos".* **Consolidar la paz interior. Proveer a la defensa común.** *Estos dos objetos de la Constitución forman en el fondo uno solo, a saber: mantener la paz pública dentro y fuera del territorio". Más adelante, asevera: "El riesgo no nos viene, pues, de afuera, sino de los desmanes de nuestros gobiernos, y las precauciones, formalidades y sujeciones que la Constitución impone a esos gobiernos son los mejores medios de proveer a la defensa común".*

Promover el bienestar general: *"La formación de un gobierno general habrá curado a las provincias de su llaga interior, los ejércitos provinciales y los males que ellos procuran; el gobierno nacional daráles lo que les falta, medios de comunicación entre ellos, y fronteras aseguradas. Estos dos bienes solos bastarían para dejar lúcido el objeto del Preámbulo, "promover el bienestar general", independientemente de las mil consideraciones que a este respecto excusamos por evitar prolijidad".*

Asegurar los beneficios de la libertad para nosotros, para nuestra posteridad y para todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino: *"La libertad moderna es, pues, un capital. Legar la libertad a sus hijos es la mejor y más productiva herencia que una generación puede dejar a otra; y al constituir un Estado es digna y grave preocupación de sus legisladores hacer efectiva esta bendición, que es el origen de todas las otras".*

Así pensaba y escribía uno de los abanderados de la República. El gran Sarmiento sigue gravitando, como en los días de gloria en que marcaba rumbos a la América, sobre el espíritu de sus compatriotas...

Mañana: "L A R E P U B L I C A"

Dignificación de la Institución Policial

En la nota dirigida recientemente por el señor Interventor Federal de la Provincia al señor Ministro de Gobierno e Instrucción Pública sobre la reorganización de los servicios policiales hay varios conceptos que consideramos interesante subrayar porque coinciden con los que hemos venido sosteniendo en todo cuanto se refiere a la ordenación administrativa.

A juicio del señor Interventor "la organización de la policía con base técnica y legal que asegure el cumplimiento racional de su elevado cometido... a objeto de resguardar la tranquilidad pública y el imperio de la justicia y el orden sólo puede lograrse mediante la dignificación de la institución". Para alcanzar ésta asevera que "es indispensable asegurar a sus funcionarios la permanencia en sus puestos mientras dure su buena conducta y el logro de ascensos hasta las más altas categorías del escalafón". Las expresiones reproducidas coinciden plenamente con nuestra prédica y en especial con lo que hemos sostenido cada vez que nos hemos ocupado de una organización más eficiente de los servicios policiales. Idoneidad para el ingreso; la estabilidad y el escalafón; un régimen de remuneración a tono con las necesidades y las exigencias de la función son las piedras angulares de la ordenación administrativa. Las apreciaciones del señor Interventor responden, pues, a las mismas y tienden al establecimiento de normas que beneficiarán en grado sumo a la repartición policial.

Con miras de que sus puntos de vista se traduzcan en disposiciones permanentes el Comisionado Federal en la nota de referencia dió las siguientes instrucciones al señor Ministro de Gobierno: a) que se sirva disponer lo necesario para que todas las vacantes que se produzcan en el organismo policial de la provincia sean llenadas con los empleados de la misma que hayan acreditado idoneidad y buena conducta en los puestos inmediatamente inferiores a los vacantes, sin excluir para ello, los cargos de Jefe de Policía Departamentales; b) asimismo los cargos inferiores que queden sin cubrir en virtud de los ascensos y que deben necesariamente llenarse con personal ajeno a la repartición deberán ser ocupados por personas que hayan cursado la Escuela de Policía a cuyo efecto deberá ésta organizarse a la mayor brevedad.

Como puede apreciarse las indicaciones del señor Interventor concuerdan plenamente con los conceptos referidos y su transformación en normas orgánicas beneficiará mucho a la repartición policial.

La nota que nos ocupa ha producido una excelente impresión entre los servidores del Estado que trabajan en la citada dependencia. Es natural. Todo lo que contribuya a favorecer la carrera administrativa de los buenos funcionarios y empleados, es siempre recibida con beneplácito. Y, en cuanto al prestigio de la repartición, saldrá fortalecido porque se procurará que ocupen los cargos de responsabilidad quienes han demostrado poseer condiciones para la función y merecimientos a través de sus fojas de servicios. En suma, las normas precitadas están perfectamente de acuerdo con los preceptos que la Constitución Nacional establece en su artículo 16.

El Interventor Inauguró Ayer un Hospital Rural

Como se había anunciado, a las 19.30 de ayer ha sido inaugurado el Hospital Rural de Elortondo. Al acto asistieron el Interventor Federal, Coronel Saavedra, los ministros, las autoridades sanitarias, congregando a numerosos vecinos. Dicho establecimiento hospitalario ha quedado librado al servicio público.

HA SIDO CREADA UNA NUEVA SECCION EN EL BANCO MUNICIPAL

Las autoridades del Banco Municipal de Santa Fe han realizado diversos estudios relacionados con reformas que llevan la finalidad de beneficiar al público a la vez que la labor sea de mayores resultados.

Como consecuencia de esto se han creado las secciones Administración de Propiedades, Estadística y Control y Ayuda Social.

Se informa que la Sección Ayuda Social tiene por finalidad dar a los hogares modestos facilidades para trabajar, confeccionando manualidades, en tejido y modas, para después venderlas por intermedio del establecimiento al precio que cada interesado desee, como se hacía anteriormente.

Todos los trabajos que procedan de la sección nombrada, serán expuestos en un salón exposición durante quince días.

LAS ACTIVIDADES EN LA CASA DE GOBIERNO

Como ya lo hemos informado, la sede del Gobierno está instalada en Rosario. En horas de la mañana de ayer el Interventor Federal coronel Saavedra, concurrió a su despacho instalado en la Jefatura de Policía de aquella ciudad. Después de firmar varias resoluciones, concedió audiencias.

Acompañado por el Jefe de Policía, mayor Aureliano Muñoz, recorrió las diversas dependencias de la Jefatura.

Traslado de un empleado

Por un decreto del Ministerio de Salud Pública y Trabajo, el auxiliar segundo, Carlos Caballero Martín, del Consejo General de Sanidad, pasa a continuar sus servicios en la Comisión Provincial de Control de Abastecimientos.

La firma del despacho

Ayer de mañana partió a Rosario el secretario general de la Intervención Nacional, señor Pedro Millán quien llevó el despacho a la firma del señor Interventor Federal.

El Muro De Los Lamentos ¡Protesto!...

UNA INICIATIVA SOBRE PATENTES DE AUTOMOVILES

Santa Fe, diciembre 13 de 1944. — Señor Director del diario EL ORDEN. — Estimado Director: Tengo el agrado de dirigirme a Ud. rogándole quiera dar cabida en su prestigioso diario a las siguientes líneas:

"Soy propietario de un automóvil, catalogado en la Sección Coches Particulares, a los fines del racionamiento de combustible. Su costo ascendió a $ 8.000 m|n. un mes antes de la guerra, y que adquirí para realizar diversas tareas profesionales vinculadas a mi trabajo. Sin embargo he "aguantado" el racionamiento, porque entendí contribuir con ello, en la medida de mi esfuerzo, a solventar una situación difícil para el país, según lo proclamaban sus directores. Durante tres años me han sido entregadas cuotas limitadas de nafta, de acuerdo con el Decreto del Gobierno, y, respetuoso de sus leyes, he procurado evitar las complicaciones que significa el comercio ilegal de vales de nafta en la llamada "bolsa negra" y más recientemente utilizar "nafta amarilla".

"Ahora bien, para el próximo año se ha anunciado una nueva y grave reducción de la cuota: 120 litros para cuatro meses, esto es menos de un litro diario, porque hay dos meses de 31 días. Cuota que resulta insuficiente, aún para poner en marcha el motor y mantener la batería en condiciones.

"Bien, este sacrificio que he realizado y han realizado la mayor parte de los propietarios de coches particulares, manteniendo casi inmovilizado un capital importante como es el automóvil, sin que nos preste servicio alguno, merece alguna atención de las autoridades, alguna solución que compense tal situación, sobre todo teniendo en cuenta la pacífica resignación con que aceptamos el racionamiento.

"Pero luego de tres años, algo debe hacerse o debemos hacer para evitar consecuencias mayores.

"Podría, por ejemplo, reducirse el pago de la patente a la cuarta parte de su valor, teniendo presente lo expuesto y también, que en esta ciudad la patente es la más cara del mundo y la necesaria amortización que debe sufrir todo capital.

"Debe cobrarse la cuarta parte del valor de la patente, por un elemental principio de justicia, pues no es posible que el Estado nos cobre un impuesto de patente, que grava la posesión de un vehículo, su libre tránsito, etc., y que el mismo Estado nos impida utilizarlo, limitando la cuota de nafta y prohibiendo la venta de neumáticos para automóviles particulares, pues esto último es lo que en realidad ocurre con las llamadas Juntas de Distribución del Caucho.

"Es inadmisible que el Estado cobre un impuesto por la utilización de un capital, y que por otro medio prohiba el uso del mismo. Ello constituye un acto de deslealtad por parte del Estado. El Automóvil Club, institución de la que soy socio, y cuya función en esta ciudad fuera de la venta de nafta, se limita a cobrar la cuota de $ 48 m|n. a sus asociados, podría demostrar su existencia en esta oportunidad, tomando esta idea y gestionando ante las autoridades municipales la reducción de la patente a la cuarta parte de su valor, ya que no es posible, ni aumentar las cuotas de nafta y menos aun suministrar neumáticos.

Podrían argumentar las autoridades municipales que el producido de las patentes está afectado al pago de determinados acreedores por empréstitos, tal o cual, pero ello se contesta fácilmente, recordando el espíritu de justicia contributiva que dice inspirar a los directores de la Revolución del 4 de Junio, exigiendo a tales acreedores el sacrificio patriótico de reducir las sumas que deben recibir o postergar sus exigencias hasta que el servicio se reanude normalmente.

"Si ello ocurriera, habría llegado la oportunidad de parar todos los automóviles particulares y devolver el 1º de enero próximo, todas las chapas a la Municipalidad, para que con ellas, pueda pagar a los acreedores que hagan oídos sordos a tan justa reclamación.

"Dejo en este sentido formulada una sugestión a las autoridades, al Automóvil Club, y a todos los propietarios de coches particulares.

"Saludo al señor Director con toda consideración. — **Un Propietario de Automóvil.**

HOY TIENE ASUETO EL PERSONAL MUNICIPAL

La Intendencia Municipal ha resuelto otorgar asueto al personal de la Administración Municipal, durante el día de hoy, con motivo del "Día del Empleado Público", lo que se hace saber por intermedio de estas líneas a los interesados, a los efectos consiguientes.

FUE PUESTO EN POSESION DEL CARGO EL PRESIDENTE DEL D. DE SALUD PUBLICA

Ayer llegó de Rosario el Ministro de Salud Pública y Trabajo, Dr. Daniel Castro Cranwell, quien puso en posesión al nuevo Presidente del Departamento de Salud Pública de la Provincia, Dr. Jaime Roca.

La ceremonia se realizó poco después de las once, en el despacho de la presidencia, congregando a los jefes de las distintas secciones del instituto, así como a todo el personal de la Administración Sanitaria.

Al darle posesión el ministro pronunció algunas palabras destacando las condiciones personales del nuevo funcionario, que aceptaba el cargo en carácter ad-honorem, quien entre otros méritos cuenta con el premio de honor de su curso médico. Agregó que el Dr. Roca se abocaría de inmediato a la reestructuración del Departamento. El nuevo funcionario, Dr. Roca, agradeció los conceptos vertidos por el señor ministro y expresó que trataría de responder a la confianza que se le dispensaba.

Una vez terminada la ceremonia, se retiró el ministro y el nuevo Presidente del Departamento de Salud Pública y Trabajo después de recibir los saludos del personal, acompañado por los jefes de las secciones, recorrió las principales dependencias, iniciando en seguida sus tareas.

INFORMACIONES DEL PUERTO

Entraron al puerto, ayer, los buques a motor "Primero", procedente de Curtiembre, con un cargamento de leña y carbón, mercaderías con destino al mismo punto.

—El buque a motor "María Johanna" que llegó de Diamante, cargó productos elaborados en el Molino Marconetti, para la zona de Goya, provincia de Corrientes.

—De un momento para otro debe entrar el remolcador "La Pampa", con las lanchas "Los Andes", que cargará lino, y "San Isidro", que cargará trigo.

—Debe llegar al puerto el remolcador "Pancho", con las chatas "Prudencia" y "Pinto".

La primera cargará productos lácteos y la última tanino.

EL DESARROLLO DE LA QUIMICA

En la paz y en la guerra, la química constituye un auxiliar de infinitas aplicaciones y alcances. ¿Será por consecuencia, la época presente, considerada como la época de la química?

Ya se han preguntado los sociólogos, los estudiosos que penetran en el sentido de las épocas históricas para desentrañar el sentido de cada una de ellas, de la misma manera que se ha preguntado el hombre común asombrado si es la nuestra la época de la química. Se han formulado incluso profecías. Se ha admitido a veces sin reserva alguna, ese pronóstico.

¿Será este ciclo de la historia humana que nos corresponderá vivir, el ciclo de los grandes desarrollos de la química? ¿Serán estos desarrollos tan insignificantes como para imprimir su sello a los acontecimientos? El mundo que se iniciará al término de la guerra asistirá, fuera de toda duda, a la exaltación de las químicas como fuente de inmensas posibilidades.

El reino de la química

Veremos por qué. Al final de la otra guerra, los estados vencedores Gran Bretaña y Estados Unidos principalmente, por intermedio de la "Imperial Chemical Industries" la primera y de la "Compañía Du Pont" los segundos— dieron un inmenso impulso a la química aplicando inmediatamente sus descubrimientos y las conclusiones de las experiencias a las industrias. Llegamos a otra guerra, habiéndose descubierto miles de compuestos químicos que antes de la primera contienda se desconocían en absoluto. De esa manera, el mundo se ha abierto las puertas hacia una etapa de intensas, maravillosas y sorprendentes realizaciones.

La química ha empezado a intervenir en forma decisiva en la vida diaria de los hombres. Para confirmar esta afirmación procuraremos algunos ejemplos. El nylon hace posible la fabricación de cerdas para los cepillos con que se quita el polvo de las ropas, las medias para las mujeres en momentos de falta de la seda, las fajas y prendas interiores. Los materiales plásticos — maravillosos elementos de múltiples aplicaciones — sirven para fabricar desde utensilios de cocina hasta paneles para automóviles.

La química y la paz

Son aplicaciones de la química a las industrias civiles y de paz el Clar—Apel en el envasado de alimentos, de cigarrillos, de drogas, de ropa para salvarla de las polillas. El ácido sulfúrico se hace presente en los fertilizantes, en los explosivos comerciales, en las baterías. El ácido nítrico se hace presente por su parte en los grabados y en los productos químicos puros. El tricloretileno provee de quitamanchas, de desgrasadores de metales. La soda cáustica interviene en la fabricación de los jabones y productos textiles como así también en la destilación del petróleo. La soda solvay interviene en la fabricación del vino, en el desengrase de la lana, en el lavado mecánico de botellas. El ácido clorhídrico sirve al tratamiento de los metales, en la industria textil, y en la explotación petrolífera. El cloro y sus derivados juegan un papel fundamental en el blanqueo del papel y en la purificación del agua.

La química y la guerra

Esos mismos elementos son utilizados en tiempos de guerra en las industrias destinadas a abastecer de materiales a los ejércitos. Veremos. El nylon sirve para la fabricación de paracaídas y sogas de remolque. Los materiales plásticos juegan un rol importantísimo en la aeronáutica, pues con ellos se construyen los aviones "Mosquitos" considerados los más veloces del mundo. El "Clar—Apel" es usado para el envase de raciones de emergencia. El ácido sulfúrico para explosivos militares y en la nafta de aviación. El ácido nítrico para la fabricación de explosivos, balas, minas y bombas. El tricloretileno para la fabricación de matafuegos. La soda solvay interviene en la fabricación de explosivos y de extinguidores químicos en el tratamiento de aguas duras. El ácido clorhídrico sirve en la confección de diales luminosos. El cloro y sus derivados sirven para el establecimiento de cortinas de humo y como substituto del caucho.

La química se impone en la paz y en la guerra. ¿Será nuestra época la época de la química? Los hechos se encargarán de darnos una respuesta afirmativa.

Comisión de Reformas de la Ley O. de los Tribunales

La subcomisión que tiene a su cargo el estudio y redacción final del libro primero de la Ley Orgánica de los Tribunales, realizó ayer una nueva reunión, dando por terminada esa parte de la tarea y resolviendo que el martes próximo se continuará con el libro segundo, que se relaciona con la reglamentación del ejercicio de las profesiones liberales del foro y la oficialización de los colegios de abogados, escribanos y procuradores. Por su parte, la comisión central realizará reunión [illegible] con el propósito de sancionar definitivamente el proyecto de ley de jubilaciones y pensiones para abogados y [illegible]dores.

NOMBRAMIENTOS EN EL BANCO MUNICIPAL

En una de sus recientes reuniones el Directorio del Banco Municipal resolvió designar al Sr. Juan Carlos Elizaga, Contador Público nacional, Contador Gral. del Banco. A la vez resolvió proponer al Comisionado Municipal, la confirmación del actual gerente interino, señor Benjamín Alvarez.

Régimen Impositivo y Desarrollo Industrial

LA CARENCIA CASI TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES que se registra en extensas zonas del país, entre ellas varias de nuestra provincia, debe atribuirse en gran parte al régimen impositivo en vigencia y que tuvo repercusiones negativas en otros tiempos, es decir, cuando no regía la ley de fomento que en determinadas condiciones fija la supresión de toda gabela.

No obstante disponer de materias primas abundantes, de excelente calidad y variedad, en el transcurso de prolongados períodos, en gran número de localidades, no se exteriorizaron actividades fabriles de ninguna clase, ni siquiera con el propósito de hacer frente a las necesidades del abastecimiento propio.

La revisión del régimen impositivo, partiendo de la conveniencia de que sean estimuladas las inversiones para la instalación de fábricas y talleres, constituye un método generalizado cuando se considera que la misión fundamental del Estado consiste en actuar como agente de fomento de los centros de riqueza colectiva y de mejoramiento individual.

El criterio de considerar las fuentes de producción agropecuaria e industrial simplemente como instrumento de aporte para el fisco, no es aceptable, del punto de vista del interés público ni aun para el erario del Estado. Puntos de vista tan simples y que son rechazados por los economistas de todas las escuelas, es decir clásicas o modernas, no fueron contemplados durante muchos años. No solamente no fueron contemplados, sino que en muchos casos primó la curiosa teoría de que era preferible el anulamiento del espíritu de empresa y que la instalación de industrias era causa de trastornos, factor de explotación y de intranquilidad.

Localidades de nuestra provincia, particularmente en los departamentos norteños, no obstante disfrutar de una posición privilegiada por sus materias primas y como centros de distribución por vía terrestre y fluvial, quedaron reducidas a una mínima expresión, del punto de vista económico.

Mientras tanto, al aplicarse métodos dignos del desarrollo de la riqueza natural y del espíritu de empresa, se realizó una gigantesca transformación fabril, pero con características tales que, en general, las actividades fueron centralizadas en Buenos Aires y sus alrededores.

Alrededor del sesenta por ciento de la producción industrial, de acuerdo con datos oficiales, corresponde a la Capital Federal y a su zona natural de influencia. En lo que se refiere al cuarenta por ciento restante, algo aumentado en el transcurso de los dos últimos años, es exiguo el porcentaje para las poblaciones pequeñas, entre las cuales figuran algunas que son centros de zonas de abundantes y valiosas materias primas.

La situación de gran cantidad de poblaciones santafesinas, del punto de vista industrial, idéntica a las de otras provincias y territorios, debe provocar una revisión minuciosa del régimen impositivo en las jurisdicciones de orden nacional, provincial o municipal. El mantenimiento de tasas tributarias que sean superiores a la capacidad de los beneficios de la explotación, como es lógico, constituye un factor de retroceso y de retraimiento de los capitales.

Concretándonos a nuestra provincia, al señalar el aumento de población, el incremento de la producción agrícola y ganadera, y la expansión del comercio, es evidente que el ritmo de las actividades industriales no se halla a la altura que corresponde. Se carece así de centros de trabajo permanente, de facilidades para el aumento del poder adquisitivo y de factores de trascendencia para el progreso de numerosas poblaciones.

Debe ser Fomentada la Navegación de Cabotaje

En relación con las ventajas naturales de que dispone, puestas en evidencia en la abundancia de ríos caudalosos y con la extensión de las costas marítimas, nuestro país no recibe los beneficios de un amplio desarrollo de los servicios de cabotaje.

El aprovechamiento de los ríos y de los puertos marítimos, salvo excepciones, no ha adquirido el incremento que pudiera esperarse si se tiene en cuenta el progreso técnico en lo que se refiere a los medios de transporte de pasajeros y de un modo especial de mercaderías. Se observa, por lo contrario, en diversas zonas, una merma considerable en la utilización de las vías marítimas y fluviales. Los efectos del estancamiento, especialmente en zonas alejadas de las grandes ciudades, se hacen sentir en perjuicio de su actividad económica y aun constituye un obstáculo para el abastecimiento regular de numerosos artículos alimenticios y de necesidad para las actividades de índole agrícola e industrial.

Los reglamentos sobre la navegación de cabotaje de acuerdo con la experiencia, han sido en gran parte causa de la falta de desarrollo a que nos referimos y que ha sido objeto de la atención de los poderes públicos.

Es necesario llevar a la práctica modificaciones encaminadas a la simplificación de los trámites, al fomento de los servicios de transporte de mercaderías que, ajustándose a los planes de coordinación en estudio, significarían positivas ventajas para la economía nacional.

El puerto santafesino por su posición y como centro natural de afluencia de los productos de una vasta zona agrícola, ganadera e industrial, se halla en condiciones inmejorables para los servicios de cabotaje.

El refuerzo de las unidades, la fijación de tarifas reducidas en la medida que permiten los costos de explotación y los métodos adecuados para simplificar las operaciones de carga y descarga, entre otros, figuran como factores propicios para que el aprovechamiento de las vías fluviales y marítimas alcance proporciones dignas de su importancia y de las exigencias económicas del país. A la acción oficial que en tal sentido se lleva a término, mediante estímulos que tenderían a la creación de medios de transporte ventajosos y ocupación para considerables contingentes de obreros en forma estable, debe agregarse la iniciativa privada.

Como consecuencia de la escasez de embarcaciones, de la falta de obras, de dragado y de canalización, con grave perjuicio para el progreso de diversas zonas de la República, se llega a extremos tan graves como los que derivan de la falta de abastecimientos esenciales, inclusive para la alimentación.

El fomento de la construcción de barcos apropiados para la navegación de cabotaje, el refuerzo de diversas líneas y la creación de otras, se hallan de un modo directo vinculados con el incremento de actividades de positivo interés para los productores, para el comercio y para la regularidad de abastecimiento de artículos alimenticios, de materias primas y productos de las industrias.

MOVIMIENTO GREMIAL

En el recinto de la Cámara de Diputados se realizó la reunión de los delegados obreros y de los de la industria facturera. Presidió el Delegado Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, señor Rodolfo Luis Vigo.

Se firmó el convenio de trabajo. Se establecen las siguientes escalas de salarios: a) Maestros $ 170; oficiales $ 140; peón adelantado o ayudante $ 80; b) Para el personal changuista: Maestro $ 6 por día; oficiales $ 5; peón adelantado o ayudante $ 4; peón de limpieza $ 3.

Los sueldos mínimos y definitivos de la escala, no podrá afectar a los superiores que rijan en los distintos establecimientos. El personal obrero gozará de vacaciones consistentes en diez días de calendario continuo, por año, con goce de sueldo sin que ello pueda importar el reconocimiento implícito de régimen legal alguno.

Además se establece que el personal que en lo sucesivo ingrese a los establecimientos deberá ser solicitado a la Sociedad Unión Confiteros, Factureros y Pasteleros.